

ACTA

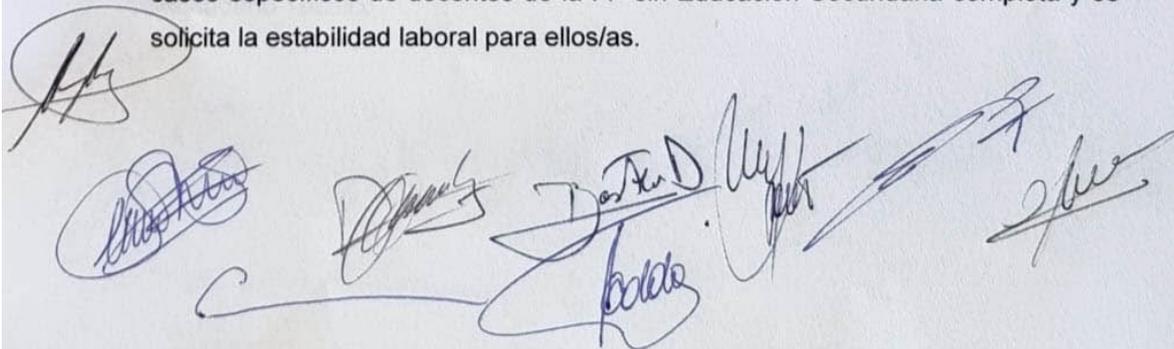
En la Ciudad de Viedma, a los 29 días del mes de julio de 2022, siendo las 10.30 hs y con la presencia de representantes del Consejo Directivo Central de UnTER Prof. Sandra Schieroní, Prof. Gustavo Moyano, Secretario de Educación Prof. Benjamín Catalán, Prof. Gisela Miranda; el Vocal Gremial Docente Prof. Marcelo Nervi y Felipe López y, por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos Prof. Ramona Figueroa, Prof. Fermín Basterra y Prof. Damián Romano Juanatey de la Dirección de Educación Técnica y FP y de la Dirección General de Educación Prof. Romina Faccio y Prof. Mónica Pouso; con la finalidad de acordar criterios en relación con la Formación Profesional en torno de la homologación de la misma.

La Gremial plantea que nos encontramos en situación de conflicto en reclamo de una nueva paritaria para que el Ministerio realice una propuesta salarial acorde a sus requerimientos. La definición de participar en la reunión tiene como objetivo avanzar en derechos para compañeros/as.

Comienzan las conversaciones que dejan sentado que trabajaremos en acuerdos aún en el marco del conflicto actual.

La Gremial inicia solicitando una 4ta cohorte de ETP para ET y para la FP. La Dirección de nivel expresa que las cohortes anteriores se tuvieron en cuenta, siempre que los mismos tuvieran el título base pertinente.

Además, plantea que anteriormente no pudieron entrar aquellos/as docentes que no tenían título base y quienes que no poseen título secundario. Se han detectado casos específicos de docentes de la FP sin Educación Secundaria completa y se solicita la estabilidad laboral para ellos/as.

A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are varied in style and length, representing the different participants mentioned in the text above.

Asimismo, la gremial plantea poder vincular esta formación con las escuelas laborales, para los cargos MAP. Se presenta una nota desde la Secretaría de Educación Especial al respecto.

El Ministerio responde que primer paso es iniciar con un Mapeo del estado de situación de los/as Docentes de la FP, cuestión que se viene realizando. Además, agrega que se está evaluando la realización de una cuarta cohorte del profesorado en ETP.

Marcelo Nervi plantea realizar una formación gradual y por etapas. Ofrecer trayectos formativos teniendo en cuenta las particularidades.

Desde la gremial se solicita trabajar con reglamentación específica para la FP en lo relativo a los cargos de Ascenso. Para este tema solicitan específicamente una resolución, un marco normativo del Consejo Provincial de Educación para que se intervenga ahora hasta tanto se logre la homologación, para establecer criterios comunes en los ascensos de la FP.

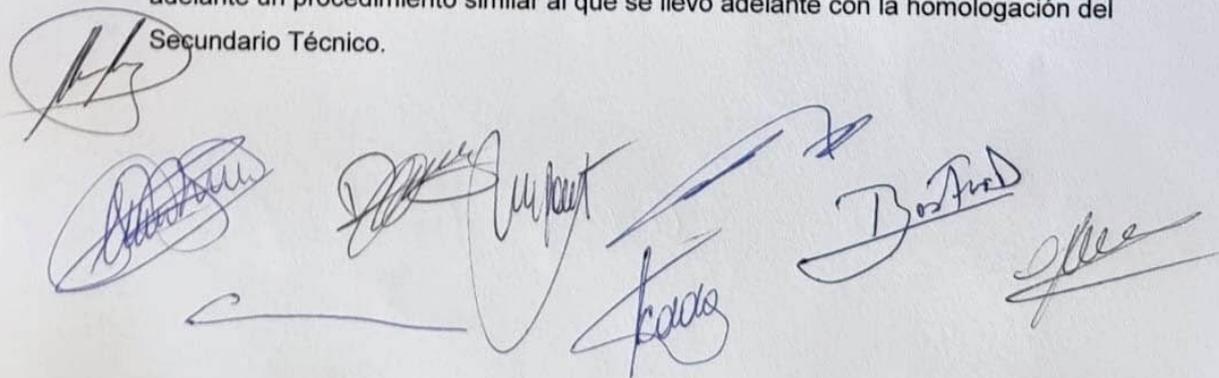
Los/as representantes del Ministerio plantean que se abordará y se planteará esta necesidad con las autoridades con el fin de trabajar en un procedimiento.

Desde la gremial, se plantea que genera inquietud lo modular en relación a la estabilidad laboral.

Desde el Ministerio se plantea que es preciso lo modular y sobre todo por favorecer las trayectorias de los/as estudiantes.

El gremio manifiesta que los docentes temen, en el marco de la homologación y del Diseño Curricular Modular, tener una carga horaria menor, por solo un cuatrimestre o quedar fuera del Sistema.

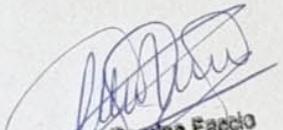
Desde el Ministerio se plantea realizar un trabajo, en principio un Mapeo, y tratar de respetar las cargas horarias de todo aquel que sea Titular e interino, llevando adelante un procedimiento similar al que se llevó adelante con la homologación del Secundario Técnico.



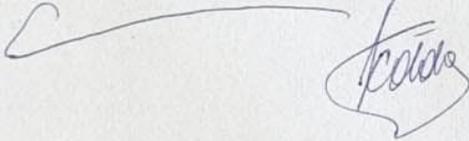
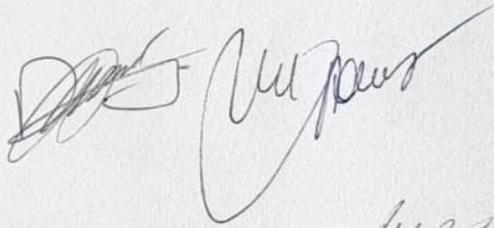
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right.

Por último, se plantea la necesidad de una normativa en relación con la seguridad e higiene en los talleres. Exponen que podría hacerse un PMJ a presentar en el INET a fin de trabajar en relación a esta temática.

Siendo las 12:00 hs. se da por finalizada la presente en donde los abajo firmantes dan fe y ratifican los acuerdos mencionados precedentemente.



Romina Faccio
Secretaria General de Educación
Ministerio de Educación y DCH
de Rio Negro



SANDRA SCHIERONI
Secretaria General
Un.T.E.R.

